

LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Martes 25 de Noviembre de 1873.

Año III.—Núm. 801.

MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Pez 6, principal, izquierda.

Los correspondientes de la Biblioteca selecta de autores españoles, lo son también de este periódico. La suscripción por su conducto cuesta 22 rs. trimestre, 40 el semestre y 70 un año. Esta Empresa no gira á cargo de los suscritores.

Un mes, 6 rs.; trimestre, 18; semestre, 32, y 60 un año en toda España, haciendo la suscripción directamente. Ultramar y extranjero: 90 rs. semestre, y 160 al año. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Esta empresa no gira á cargo de los suscritores de fuera de Madrid. Rogamos á los que se hallen en descubierta que remitan el importe de su suscripción por persona de confianza, letras, libranzas del giro mutuo ó sellos.

Se consideran suscritores todos aquellos que no han devuelto los números que se les remiten desde 1.º de mes.

SECCION OFICIAL.

Por el ministerio de Fomento, se dispone: los profesores de las escuelas especiales que obtengan plazas en la Academia de Bellas Artes en Roma conservarán la propiedad de sus cátedras, á las que podrán volver terminada que sea su misión en aquella capital.

Las cátedras de los profesores á que se refiere la disposición anterior serán provistas en profesores auxiliares nombrados por el ilustrado.

Insertamos íntegro con su razonado preámbulo el siguiente decreto del ministerio de Hacienda:

Solicito el Gobierno de la república en aliviar la suerte del contribuyente, que sufre los rigores de la guerra y soporta la carga pesadísima de impuestos reclamados por las exigencias del momento, ha examinado con atención profunda las quejas y peticiones que han elevado de algunas provincias contra el empréstito nacional.

No cumplirá el Gobierno los altos deberes de su espinosa misión, si no rindiera puntual y merecido tributo á la opinión pública, son cada día mayores los sacrificios que la guerra impone, más no por eso hemos de cerrar los ojos á la voz de la razón. El anticipo tiene por objeto la extinción del déficit, y es atendible la petición de que se admita en pago una parte de valores amortizados. La penuria de los tiempos, las dificultades con que lucha el Tesoro y la crisis que atraviesan los principales mercados de Europa y América, son causa de que no haya podido la república llenar las obligaciones que le constituyen la enorme herencia del pasado, y que no por ser tales y de importancia tanta, dejan de ser sacratísimas. A pesar de que el restablecimiento de la disciplina social y los incalculables gastos hechos para la reorganización de un ejército que ponga término á la guerra civil que nos destrona, han llamado preferentemente la atención del Gobierno, el ministro de Hacienda no ha cesado un instante de gestionar con el fin de levantar nuestro abatido crédito, inspirando la confianza que de la bondad de los propósitos, habrán de recibir la vida que le falta.

Es necesario mejorar las condiciones

FOLLETIN.

REGLAMENTO

MILICIA NACIONAL.

CAPITULO I.

Obligaciones del miliciano nacional.

Art. 48. Todo miliciano nacional desde el momento que ingrese en las filas debe considerarse su alta misión, y no omitir sacrificio alguno, ni el de la vida, si necesario fuese, para llenar cumplidamente sus deberes, consagrándose á la defensa de los intereses que le están confiados. Al efecto tendrá presente que el valor, subordinación y grande exactitud en el servicio son cuantidades indispensables para el crédito de la institución y para el suyo propio.

Art. 49. Tomando en consideración que los cargos de jefes, oficiales, sargentos y cabos son de elección de los mismos individuos, y que de estos dimana toda la autoridad, que aquellos ejercen, es obligación honrosa é inexcusable obedecer en todo, cuando aquellos ordenen relativo al servicio.

Art. 50. Será obligación de todo miliciano conservar siempre en buen estado su arma para poder servirse de ella en todo caso, con lo cual, y teniendo la mayor confianza en la subordinación, instrucción y disciplina, obtendrá con ello la seguridad de la victoria, que se logra infaliblemente guardando su formación.

del contribuyente, y á la vez garantizar al tenedor de la Deuda pública el pago de los cupones vencidos. Este último habrá de conseguirlo en breve el Gobierno; pero entre tanto aconsejan las circunstancias que se admitan juntamente con los valores amortizados toda clase de cupones, con lo cual se dará una prueba de que serán respetados todos los derechos é intereses legítimos.

En su virtud, y tomando en consideración las reclamaciones hechas por varios contribuyentes, el Gobierno de la república, á propuesta del ministro de Hacienda, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se admitirán en pago de la mitad del primer plazo del empréstito nacional toda clase de valores amortizados y no satisfechos, los intereses de inscripciones nominativas y la parte líquida pagadera en metálico de los cupones correspondientes á los semestres vencidos, tanto de Deuda interior como exterior, del Tesoro ó de la Caja de Depósitos.

Art. 2.º Los contribuyentes que deseen hacer uso de la facultad que les concede el artículo anterior, presentarán los valores vencidos ó amortizados que tratan de entregar en pago de la mitad de sus cuotas, en la administración económica de la respectiva provincia, la cual se los cogerá, previo el examen y operaciones consiguientes, por unos resguardos provisionales que serán admitidos en pago de la mitad de cada cuota, por los delegados del Banco de España que realicen la recaudación.

Dado en Madrid á veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—El Presidente del Gobierno de la república, Emilio Castelar.—El ministro de Hacienda, Manuel Pedregal y Canejo.

Las noticias relativas al teatro de la guerra que la Gaceta de hoy publica, son las siguientes:

Provincias Vascongadas y Navarra.—El gobernador militar de Logroño participa, con referencia al comandante de voluntarios de Fuenmayor, que en el pueblo de la Guardia ha tenido lugar ayer un encuentro entre los voluntarios de ambos pueblos, y una partida carlista de 100 á 120 hombres, que se cree sea la mandada por el cabecilla Saltavías, habiéndose atrincherao la facción en el Villar. Dos compañías del regimiento de Zaragoza, procedentes de Logroño, salieron á reforzar á los voluntarios.

Cataluña.—El brigadier Salamanca desde Reus da parte de un encuentro ocurrido en las inmediaciones del Bruch y Collbató entre la columna del Panades, á las órdenes del coronel de francos Martí y la facción Miró, siendo ésta dispersada con pérdidas de consideración; la columna permaneció en Esparraguera. Dicho brigadier anuncia que saldrá en aquella dirección, con objeto de hacer más eficaz la persecución del enemigo.

Aragón.—El brigadier segundo cabo comunica que la columna Fernandez, compuesta de 400 hombres del batallón

estando atento y obediente á las voces de mando, haciendo sus fuegos con prontitud y buena dirección, y atacando intrépidamente con el arma blanca al enemigo, cuando su comandante se lo ordena.

Art. 51. Ningún miliciano deberá cargar ni disparar su arma sin que lo disponga el que le manda, é excepción de los casos que se prevén para el centinela.

Art. 52. El miliciano para entrar de servicio llevará en perfecto estado sus armas y municiones.

Art. 53. Todo miliciano inmediatamente que oiga en acto de servicio á su oficial, sargento ó cabo la voz de á las armas, deberá con prontitud y silencio acudir á ellas, formar en su puesto, y esperar con serenidad las órdenes que le dieren.

Art. 54. El miliciano á quien se enviase á llevar algún parte verbal ó por escrito, no podrá excusarse de este servicio, y lo ejecutará con la rapidez que su importancia exige.

Art. 55. Debiendo regularse la fuerza de cada guardia que cubra la milicia nacional en seis hombres por centinela, la sexta parte de cada guardia desempeñará aquel servicio, otra sexta de vigilante y las cuatro restantes de descanso; teniendo entendido el vigilante que su servicio tiene la misma importancia y la misma responsabilidad que el centinela.

Art. 56. El individuo á quien correspondiera entrar de centinela cuando fuese llamado por el cabo le seguirá con su arma terciada, y en llegando á la que debe mudar, la presentarán ambos.

El saliente explicará al entrante con mucha claridad las obligaciones particu-

lares de su puesto; el cabo les oirá con atención, y satisfecho de que la consigna está bien dada ó renovando lo que hubiese omitido el centinela, se le encargará al entrante la exacta observancia de lo que se le ha confiado, y que tenga presente las obligaciones generales prescritas.

Art. 57. Todo centinela, al responder á su persona, y si cualquier quisiera atropellarle le prevendrá que se contentará; si no le obedeciere llamará á su cabo para dar parte á su comandante; pero si en desprecio de esta advertencia prosiguiese la persona atropellada intentando forzar al centinela ó atropellarle en cualquier forma, usará de su arma.

Art. 58. El que estuviere de centinela no entregará su arma á persona alguna, y mientras se hallare en tal facción no podrá el mismo oficial de guardia castigarle ni reprenderle.

Art. 59. No permitirá que á las inmediaciones de su puesto haya desórdenes ni pendencias, ni se cometa acto alguno reprobable ó indecoroso, y si aconteciese alguno y reprendido por él no fuese obedecido, llamará á su cabo para que lo corrija.

Art. 60. Mientras los milicianos están de centinela no dejarán el arma de la mano ni se podrán apartar más de 10 pasos de su lugar con la precisa circunstancia en todo caso de no perder nunca de vista todos los objetos á que deben atender, y por respeto á su propia persona se abstendrán de fumar, leer, comer, sentarse, dormir ó cualquier otro acto impropio de la función que ejercen.

Art. 61. El miliciano que estuviese de centinela de las armas, cuidará con

vigilancia de que nadie las reconozca ni quite alguna de ellas.

Art. 62. Todo centinela que se encuentre á alguna distancia de la guardia de que forma parte, que viere venir alguna fuerza armada ó pelotón de gente en dirección de aquella, llamará á su cabo, y á prevención que se acercaren, continuará su aviso, y en el caso de que el cabo no le haya oído ó que le eche duda de lo que se acordó no le haya dado tiempo para acudir, el mismo centinela mandará hacer alto á los que se aproximan, y si por desprecio de este aviso pasasen adelante, defenderá su puesto con fuego y bayoneta hasta perder la vida.

Art. 63. Si viera incendio, oyeses tiros, reparase pendencia, ó cualquier desorden, dará pronto aviso á su cabo, y si entretanto que este llegase pudiera remediarlo, contentará algo sin apartarse de su puesto, lo ejecutará.

Art. 64. Todas las órdenes que el centinela reciba han de darsele por el conducto de su cabo; pero si en algún caso particular quisiera dar alguna por sí el comandante de la guardia, la obedecerá y reservará si así se lo encargare.

Art. 65. A persona ninguna podrá comunicarse las órdenes que tenga sino al cabo y comandante de la guardia, en caso de que se lo mandaren; y al primero deberá callar las que el segundo como superior le haya dado con prevención de reservar las en el caso que explica el artículo antecedente.

El centinela no se dejará relevar sin presencia de su cabo.

Art. 66. Todo centinela tendrá especial cuidado de dar con la posible anticipación aviso á su guardia cuando viere venir á ella algún jefe de la plaza ú otra

Revista Financiera y Mercantil.

¿Qué hemos de decir acerca del movimiento de nuestros fondos públicos que pueda expresar la amargura con que deploramos la pérdida de nuestro crédito? Ha descendido nuestro consolidado á 15 por 100, y aunque se ha elevado algunos céntimos en los últimos días, no hay esperanzas de que los tipos se sostengan porque cada vez es más comprometida la situación de nuestra Hacienda; y esto no lo decimos por oposición sistemática ni porque seamos pesimistas. No hay ministros de Hacienda que puedan ya remediar tanta desdicha, sobra todo, cuando la guerra, cuyas atenciones constituyen la primera necesidad, absorbe cuantiosos recursos.

Y sin embargo de verse nuestro crédito abatido hasta el punto de mendigar anticipos y de sucumbir á las exageradas exigencias de los prestamistas, todavía hay españoles que piensan en absurdas teorías políticas, que ni aun en naciones más ricas y adelantadas que la nuestra, encuentran acogida sino en esa incauta parte del pueblo que, por su candidez, se halla siempre dispuesta á seguir las huellas de los que desean medrar á su costa.

Y esa falta de crédito, esa valoración de nuestros títulos que no rebaja al nivel de las naciones peor gobernadas, hace de la inmensa perturbación que nos acausó los federales han causado en el país, creando un malestar que no por cierto se atajará arruinando al propietario, cegando las fuentes de la riqueza pública

empeñando todo cuanto nos que labra. En vano urdirá el Sr. Pedregal proyecto tras de proyecto. Por buenos deseos que tenga solo encontrará soluciones que empujen en la enfermedad. Esto no se remedia sino con una reforma completa de nuestra administración en sentido del orden en todo, lo mismo en la esfera política que en la económica, y abandonando de una vez las teorías de Gabinete para mantener las prácticas con que viven las naciones bien regidas, incluidos los Estados Unidos, á pesar de ser una república federal.

En cuanto al movimiento de nuestros frutos, no parece sino que también ha estendido el genio del mal su funesta influencia sobre los elementos de circulación para perturbarlo todo.

No podemos comprender que interés tiene la empresa de Alar en paralizar su servicio. Si se perjudicara ella sola, ¿sabrá porque lo hace, pero está ocasionando graves daños al movimiento mercantil de Castilla, y nos complacemos en hacer notar con este motivo lo contrario que es á los intereses prácticos esa famosa teoría de los economistas, que no permite á los gobiernos vigilar en favor de todo lo que puede ser útil al país. ¿Por qué no ha de tomar el Gobierno medidas para remediar ese estado de cosas? Por esa indiferencia de los poderes públicos, es por lo que la España viene en profundiada decadencia, precisamente desde que en materia económica se ha hecho aquí lo mismo que en la política, es decir, avanzar hasta donde todavía no se han atrevido á avanzar los pueblos que se han enriquecido con muy distintas teorías que las nuestras.

Ha habido, sin embargo, bastante, operaciones en trigo y harinas, habiéndose colocado estas en Santander á los precios de 13 3/4 á 19 1/2 rs. arroba.

En cuanto á trigo, han alcanzado en el mismo punto los precios de 52 1/2 á 53 1/2 la fanega de 94 libras, precio que nos parece exorbitante al considerar que Arévalo, Avila, Burgos, y otros puntos situados en la línea férrea cotizan de 39 á 40 1/2, hallándose precios más módicos en otros puntos apartados, como Albal de Tormes y Ciudad Rodrigo. El transporte aumenta, por consiguiente, el precio en 12 á 13 rs., más del 30 por 100; observándose que lo mismo sucede en Alicante, donde llega el tipo á 50 rs. Bien sabemos que los gastos de carga y descarga son considerables, pero aun así, nos parece que las tarifas de ferrocarriles deberían sufrir una modificación en sentido favorable al transporte de cereales.

Esto hace que ciertos granos apenas pueden servir para otra cosa que para el consumo local, pues si en Avila, Arévalo, Burgos, Ledesma, Valladolid y otros puntos productores corren los precios para la cebada, por ejemplo, de 20 á 24 reales, se elevarían con el transporte á 32 ó 33; tipo insostenible en ciertos puntos delitoral, donde también hay recolección de ese cereal.

Cabos. El aceite se cotiza en Alicante de 38 á 40 reales arroba valencia-

na, si es andaluz; pero el del país es 4 á 6 reales más caro por su superioridad. En Ledesma se coloca á 60 reales cántara; en Lora á 34 reales arroba. Traspasado á Santander alcanza á consecuencia del transporte, el precio de 42 y 1/4 reales. Los aguardientes se hacen á 107 pesos pipa en Málaga, y á 101 en Barcelona, teniendo 35 grados. Los añisados de 17 1/2 grados, se colocan en Cataluña á 52 pesos, y á 75 los de 25 grados. En vinos no ha habido alteración sensible, siendo de notar que en algunos puntos de Castilla, se expende á 7 1/2 reales cántara, lo cual no nos explica el alto precio que tiene en Madrid, no justificado ciertamente por el derecho de puertitas que siempre se ha tomado como pretexto para establecer tipos ficticios y monopolizadores.

CARNES.—Los carneros se venden en Salamanca de 35 á 50 rs. cada uno; las cabras de leche, á 60, y para carne á 40. Las vacas para carnicería de 800 á 900. De Vitigudino hay mucha exportación de ganado á Portugal, á los precios de 700 rs.; las vacas de 15 á 16 arrobas, y 300 á 400 rs. las terneras según la edad.

Igual observación que respecto del vino, tenemos que hacer para las carnes. En Castilla el carnero se vende á 12 cuartos libra, y este mismo precio tiene á las puertitas de Madrid, en cuyo interior se paga el doble. ¿Está justificado ese precio? ¿O es que los economistas, al predicar la libertad de las transacciones respecto de las subsistencias, no han visto que era necesario escogitar medios para que esa libertad alcanzara á todos, lo mismo al vendedor que al consumidor, á fin de que no se convirtiera en monopolio? Cuestión es esta que no la ha resuelto aun la economía política, porque los economistas han creído que bastaban las teorías generales y que no había accidentes que las perturbasen.

La libertad en materias económicas es el gran principio vivificador del comercio y de la industria, como en política lo es para el desarrollo de la cultura y de la civilización; pero es necesario que una y otra sean para todos, y que el derecho libre de cada cual se halla limitado por el de los demás. La libertad absoluta sin concierto, sin reglamentación, sin orden, sin leyes que distribuyan su ejercicio, conduce en política á la anarquía y á la dominación del más fuerte, y engendra en el movimiento de la riqueza la explotación, el exclusivismo y el monopolio.

Por no habersé tenido esto muy presente, discuten hace mucho tiempo los hombres por cuestión de palabra olvidando que la libertad la quieren todos, pero la desean unos ordenada y otros anárquica; solo que á estos últimos les acontece lo que á los federales, que á cada momento faltan á sus propios principios por una ley superior á todas, que es la de las necesidades prácticas.

Ha sido reorganizado y completado el ayuntamiento de Elche (Alicante), contribuyendo esto mucho á levantar el espíritu de aquella población.

persona á quien correspondan honores, Art. 67. Además de las anteriores obligaciones, todo miliciano, vistiendo el uniforme y por su propia estimación debe tener presentes las que exigen la educación y cultura propias de una buena sociedad, procurando especialmente corresponder al saludo que le dirija cualquiera otra persona, mostrando siempre afecto, respeto y cariño á sus compañeros de armas, atención á sus conciudadanos y consideración á los forasteros y extranjeros.

Art. 68. Estas obligaciones deben ser conocidas por todos los milicianos para que ninguno alegue ignorancia ni pueda servirle de disculpa si faltase. Cuidará además de dar parte al sargento primero de su compañía ó escuadrón cuando muere de domicilio.

CAPITULO III.

Del cabo.

Art. 69. Si todo miliciano nacional debe inspirarse en la gran importancia, en la elevada misión que la patria le confía, el cabo, que es el que primero y más inmediatamente empieza á ejercer la jefatura de estas fuerzas ciudadanas, debe dar constante y perfecta muestra de que comprende todo lo grande, todo lo patriótico de esta veneranda institución; y revistiéndose de la prudencia y tino necesarios, procurar que todos los milicianos de su escuadra llenen cumplidamente sus obligaciones sin ocasionarles fastidio; antes por el contrario, contribuyendo á hacerlos ligeros y aun agradables el servicio, teniendo siempre presente aquella prescripción de la ordenanza en su artículo 59, en la que se previene que los jefes de esta milicia, cualquiera que fuere (Se continuará).

SECCION POLITICA.

TARDE Y MAL.

En tal confusion, daban los medera-

Nadie osará negar que la situacion en que hoy se encuentran los partidos políticos, es muy parecida a aquella otra de la venta, tan perfectamente descrita por el autor del Quijote, y en la que el arriero daba a Sancho, Sancho a la moza, etc., etc.

Lo principal, lo necesario en nuestros partidos, es dar golpes a otro, sea cualquiera, y haya o no razon para obrar de tan singular manera. Al cabo de la jornada, todos quedaremos rendidos y maltrechos de tan loca aventura, y como entre todos formamos la nacion, maltrecha y rendida quedará tambien a merced del que mejor librado haya salido, o del que astuto y cauteloso presencie alborozado nuestra refriega, para aprovecharse más tarde de sus naturales efectos y lógicas consecuencias.

En verdad que sino estamos dejados de la mano de Dios, por lo menos no tienta el diablo, como diria un periódico neo.

El sentimiento comun de amor a la patria, no basta ya a detenernos en la fatal pendiente emprendida; las afinidades políticas de algunos partidos, no es obstáculo para que se depriman y se hostilien; las más atendibles razones de conveniencia, son desoidas ante el inmoderado deseo de satisfacer bajas pasiones; la primera cuestion, la cuestion magna, es que nadie se entienda, que ninguna voz sea atendida y que toda razon sea desechada. No sobreponiéndose nadie, todos quedamos a un mismo nivel, aunque el nivel sea por demás bochornoso y depresivo.

Seria lógico que todos los partidos liberales diéramos a un tiempo, y de comun acuerdo, contra el absolutismo. Seria lógico que todos los amantes del sosiego público diéramos con perseverancia y uniformidad, contra el federalismo intransigente y cantonal, como amenaza constante de intranquilidades y de desórdenes. Pero como el gran problema consiste en resolver las graves complicaciones que hoy nos agitan, haciendo todo aquello que fuera de lógica y de razon se halle, de ahí el que nos olvidemos de los absolutistas para combatir a los liberales, y de que haya quien prefiera, en el caos de la federacion y los cantones, a toda solucion ordenada y pacífica, que no sea la de su particular y exclusiva conveniencia.

Hasta ahora, era sistema usual y bueno el de reunirse todos contra uno, el enemigo comun; de hoy más, el sistema mejor y más nuevo, será el de unirse todos contra todos, sin distincion de amigos ni adversarios, sin duda de que progresamos, y sobre todo, de que llegaremos por tan patrióticos medios, a la más pronta pacificación de España que todos anhelamos.

Así, mientras el absolutismo no cede ni cosa que lo parezca; mientras los cantones de Cartagena se resisten, y los de Madrid y otras poblaciones prosperan; mientras los borbónicos debilitan la idea monárquica, como de costumbre, con sus impaciencias e intemperancias; mientras los neo-republicanos distraen su aislamiento, arrojando bombas de espuma a los partidos políticos; mientras el Gobierno y sus partidarios, embobados con su poder de hoy no cuentan con la derrota que les espera mañana, y mientras los que creyendo ser intérpretes de la masa general del país, pedimos gobierno nacional, como unica solucion capaz de poner término a tan general desconcierto; sin que seamos más afortunados que los demás en nuestros patrióticos deseos, el tiempo pasa, la refriega continúa, y nos sorprenderá el día de Euzero en la situacion misma que hoy nos hallamos, dando los unos contra los otros, o mejor dicho, dando todos contra todos.

Entonces estaremos molidos y magullados; entonces queremos todos hallar reposo, y solo hallaremos nuevas y más grandes fatigas si firmos de recuperar el tiempo perdido; entonces, y por miedo a los peligros que nos rodearán sin duda, haremos de hacer lo que deberíamos hacer hoy por patriotismo. Pero como las fuerzas estarán cansadas, como la salvacion de la sociedad es más urgente, y como el país estará harto y disgustado de tantas y tan repetidas revueltas, no será fácil predecir cual habrá de ser la solucion de estos enredos, ni en que condiciones será llevada a cabo.

Por supuesto, que eso pasa siempre, cuando por obcecacion o ignorancia, dejan de hacerse las cosas bien, y en tiempo oportuno.

A ser ciertas las noticias de varios colegas, ayer debieron ocuparse detenidamente los ministros en el consejo que celebraron a las cinco de la tarde de la

LA CUESTION DE HACIENDA.

II.

Principia el articulista de La Epoca censurando que las atribuciones de un ministro de Hacienda sean tales, que él solo, encerrado en su despacho, pueda ultimar anticipos y contratos de muchos millones, comprometiendo por su sola voluntad las rentas de una manera perjudicialísima a los intereses permanentes de la nacion.

Para remediar los inconvenientes que de esas atribuciones puedan resultar, manifiesta el autor del artículo deseos de que en los acuerdos del ministro intervengan los directores generales de Hacienda, el presidente del tribunal de Cuentas, el del Banco de España y el de la Deuda Pública, estando seguro de que así no se darían los escándalos que diariamente se denuncian, puesto que seria de todo punto imposible que esa especie de Consejo Supremo consistiera en los irritantes privilegios concedidos a los banqueros de París y Londres, mientras que entre nosotros los infelices imponentes de la caja de Depósitos son tratados con olvido de todos los compromisos.

Efectivamente; no habria escándalos de ningun género, pero seria porque no existiria posibilidad de anticipos. Quizá nos pareceria aceptable la idea de un consejo de Hacienda para intervenir en los contratos, si el fin que con ello se propusiera el Gobierno fuese el de acabar de una vez con el sistema de empréstitos, porque esa seria la manera más eficaz de conseguirlo.

Pero si aplazando los sacrificios del país, se trata de la posibilidad de obtener recursos cuando sea necesario por medio de contratos y anticipos, no es acertado admitir intervenciones de ningun género, porque son los negocios bancarios de tal índole y tan adusto trato, que no admiten sino discusiones de silla a silla, y desde el momento que un capitulista tuviera que someter a expedientes sus proposiciones, de seguro que no las haria.

Lo que debe estar vedado a un ministro de Hacienda es el obrar sin autorizacion de la Representacion nacional. Las leyes que al efecto se formulen deben ser claras, precisas, no sujetas a dudas ni a interpretaciones. Todo en ellas ha de estar previsto, a saber: cuantía de los recursos, naturaleza de las garantías, máximo del interés y de las comisiones.

Pero dentro de la esfera trazada por la ley al ministro, la gestion de éste debe ser desembarazada para que tenga eficacia, sin más correctivo que la responsabilidad en que incurra por las trasgresiones de la autorizacion o por comprometer los intereses públicos indebidamente.

Cuando una ley de esa naturaleza está hecha con sabiduria, será mejor ministro de Hacienda aquel que más ventajas para el Estado consiga dentro de los términos que limiten su accion; pero no podria ser ni buen ni mal gestor de los intereses nacionales, el que no obrase sino como mero mecanismo intermediario entre un Consejo y un prestamista. No este se amoldaria a esa especie de sistema trasmisor, ni el ministro tendria estímulo ni aliciente para hacer nada de provecho en asuntos que bien resueltos, excitarían en todos los interventores alardes de triunfo, mientras que en el caso de mal éxito, todos rechazarían unos sobre otros la responsabilidad.

Estamos, sin embargo, de acuerdo con la idea de que debiera abandonarse toda negociacion con el extranjero, y puesto que el articulista es de este parecer, sobre entonces el Consejo de notables que propone. Creemos que una nacion debe vivir con lo suyo, porque en último resultado, ella es la que siempre viene obligada a pagar esos empréstitos ruinosos, funesta herencia que unas generaciones van legando a otras, poniendo a los hijos en la necesidad de pagar las deudas de sus padres.

Parécenos tambien que España puede sostener cómodamente las cargas públicas, siempre que no se priven los gobiernos de las rentas prácticas que la experiencia ha demostrado como más pingües y de más fácil percepcion, y sepan crear recursos que, asentados sobre una parte de las rentas y de los gastos individuales, no menoscaben los capitales ni imposibiliten el desarrollo de las humanas empresas.

Después de estas generalidades, con alguna de las cuales repetimos que estamos de acuerdo, entra el articulista a proponer de lleno las medidas que considera como una solucion de la cuestion de Hacienda, principianlo por los comerciantes a la deuda pública, de que nos ocuparemos en nuestro tercer artículo.

A ser ciertas las noticias de varios colegas, ayer debieron ocuparse detenidamente los ministros en el consejo que celebraron a las cinco de la tarde de la

batallona cuestion del Virginius, pudiendo basar su conferencia en datos más positivos y exactos que hasta aqui, puesto que ya anteanoche en telegrama cifrado, puso el señor ministro de Ultramar a sus colegas en antecedentes acerca de tan debatida cuestion.

La gente ministerial guarda gran reserva sobre el asunto y no hemos de intentar nosotros penetrar en las laberínticas dificultades que hasta para los mismos ministros ofrece tan peliaguda y famosa cuestion, cuyo nudo más difícil de desatar es ahora, segun parece, el arbitraje de los Estados Unidos que no creemos paso de proyecto todavía.

Ayer parece que se recibió otro telegrama del capitán general de la isla de Cuba, dirigido en términos muy expresivos al presidente del Poder ejecutivo. En él manifiesta el general Jovellar, que desde la llegada de los últimos telegramas del Gobierno, no se ha verificado ninguna ejecucion; asegura además que la autoridad de la república y sus mandatos serán obedecidos, lo mismo en los asuntos nacionales que en los internacionales.

Tambien dice un periódico que el gobierno inglés recibió la infundada noticia de que varios súbditos ingleses habian sido fusilados después del día 8. El Sr. Castelar pudo asegurar al señor ministro de Inglaterra en Madrid, que la noticia es falsa.

Asimismo lo ha notificado al ministro de España en Londres, para que la desmintiera en Inglaterra. Debemos creer que la solucion de este asunto será el fin pacífica y sin menoscabo de la honra nacional.

Ocupándose La Bandera Española de la brillante defensa que viene haciendo El Imparcial de la idea de un gobierno nacional, por nosotros emitida y sustentada, dice aquel colega que este añade a la gloria de anteriores empresas, la de hacer perder a los constitucionales la paternidad de aquella idea.

Con este motivo, y no muy sana intencion, exclama el diario neo-republicano:

«No se duela nuestro colega LA PRENSA de esta burla que le hace la suerte. Siempre habrá quien recuerde que él ha sido todo un Colón, y El Imparcial no fué más que un Américo.»

Creo La Bandera que no nos dolemos, ni con mucho de haber tenido la suerte de que un diario tan liberal é ilustrado como lo es su antiguo correligionario El Imparcial, acepte y patrocine lo que no es un descubrimiento nuestro, sino un patriótico deseo que muchos liberales españoles abrigan, creyendo, como nosotros, ver en su realizacion la única manera digna y pacífica de llegar a un orden de cosas estable, sin menoscabo de las conquistas revolucionarias de Setiembre.

Lo que nos duele es que La Bandera, con bastante satisfaccion de los federales y reaccionarios, no contribuya tambien a arrancarnos la paternidad de una solucion tan favorable a la libertad, al orden y a todos los intereses sociales.

Desde que La Correspondencia se ha convertido en órgano del círculo de la calle del Correo, anda desorientada en todo lo que se refiere al partido constitucional.

Leamos:

Notas cierto deseo en determinados círculos por presentar como mal afortunado a los nombres del partido constitucional, a los que se supone divididos en la cuestion de futura dinastía. Segun afirman los constitucionales, no hay tal division ni puede haberla por la causa que se indica puesto que la junta directiva no ha hecho exclusiones dinásticas, fuera de la de D. Carlos, declarando que no era llegado el momento de levantar bandera alguna.

Nuestro partido, y esto lo sabe perfectamente La Correspondencia, aunque ha decidido no levantar bandera alguna por ahora, rechaza y no puede menos de rechazar todo aquello que sea contrarrevolucionario; es así que la dinastía borbónica lo es: luego...

Y es menester que se distinga lo esencial en los partidos políticos de lo que constituye un mero accidente; y lo esencial, lo immanente, permítasela palabra, en nuestro partido es lo revolucionario. Así es que no puede dejar de serlo sin suicidarse. El ha hecho la revolucion; él ha expulsado la dinastía borbónica y ha llevado el espíritu revolucionario a las leyes. Si desaparece, pues, lo revolucionario en nuestro partido, queda reducido a la nada, porque es por esencia y potencia, por arriba, por abajo y por todos lados revolucionario.

Es así que la candidatura de D. Alfonso es la negacion de la revolucion, como lo confiesa todo el mundo, luego es evidente que nuestro partido no puede ser alfonso.

A ver si a La Correspondencia logran convencerla estos argumentos, expresados en forma silogística.

Nuestros lectores observarán que, fuera de las cartas que nos remite nuestro diligente corresponsal de Cartagena, apenas hablamos de la insurreccion cantonal.

Nuestra conducta se funda en que la historia del cantonismo cartagenero no tiene más que estos invariables episodios:

La escuadra leal fué a Alicante con objeto de proveerse de carbon; La escuadra leal está en Portman; Los insurrectos han hecho una salida y fueron rechazados.

Ha estallado una profunda division en el interior de Cartagena etc., etc.

Hoy tenemos una noticia que rompe la monotonia de la comedia cartagenera. Un periódico dice que la funcion del cantonismo ha costado hasta aqui la friolera de 1.000 millones solo para atender a las necesidades del ejército.

Una pregunta al Segundo Reformista, periódico que apadrina las elucubraciones del Sr. Oreñe: cuántas familias pobres podrian sostenerse con esta cantidad que ha gastado el Tesoro por causa de la insurreccion cantonal?

A pesar de las buenas relaciones que segun ha dicho La Discusion, mantiene el Gobierno francés con la República, es cierto que los carlistas siguen encontrando en Francia una proteccion decidida, y si no léanse con detencion los siguientes datos de un periódico de Bilbao:

«Se ha dicho, y no respondemos de la veracidad que pueda tener la noticia, que en Bayona están cargando los agentes carlistas un quechemarin con armas y municiones con la intencion de alijar esos cargamentos en uno de los puertos de esta provincia. Lo cierto es, que esta noticia ha circulado entre las partidas carlistas, y hay algo de verdad en ella, cuando los mozos que han sacado últimamente anuencia a sus familias que muy pronto van a recibir armamento.»

En la embocadura del puerto de Ondárroa se encontraba ayer a media mañana una goleta mercante. Esperaba sin duda la marca para entrar tal vez con cargamento para la faccion. Siga el escándalo.

Alguna más importancia tiene esta proteccion escandalosa de Francia que el nombramiento de vicario general castrense hecho por el Papa.

Dícese que el señor ministro de Gracia y Justicia quiere llevar a su departamento el negociado de establecimientos penales. No nos parece esta idea acertada. Los tribunales de justicia, una vez penado el reo, han cumplido con su mision. Entregado éste para que la condena se cumpla, todas las cuestiones que se relacionan con ella son enteramente ajenas a las funciones de un ministerio de la justicia. Edificios de penitenciaría, higiene, trabajo, fabricaciones especiales, destino de los confinados a obras públicas, asuntos son todos de una competencia, que por sus relaciones con el orden público y con la salubridad, corresponden al ministerio de la Gobernacion.

El Sr. Rubau Donadeu inauguró ayer su campaña en el ministerio de la Gobernacion.

Habia perdido unos papeles en la Carrera de San Jerónimo, y mandó que los dependientes de aquel departamento fuesen inmediatamente a buscarlos. Los dependientes se resistieron, naturalmente, y entonces la niña Egeria del señor Figueras se descompuo y hubo una escena de mal género.

No sabemos si es cierto que se trata de poner dos parejas de la Guardia civil en cada ministerio por si ocurren escenas análogas.

Hé aqui unas líneas de El Tiempo, que parecen arrancadas de las Revelaciones de Santa Brígida:

Ayer tarde ha tenido lugar en Madrid una escena tan grandiosa como consoladora...

Bran las cuatro y media, y el sol que hoy nos ha favorecido brillaba aun en todo su esplendor. Bajaban desde la puerta de Alcalá hasta la Iglesia de San José a ganos batallones, que venian de instruccion, cuando de pronto se oyeron los majestuosos acantos de la Marcha real. Era efectivamente la Eucarística Majestad del rey de cielos y tierra que, saliendo de la mencionada Iglesia, ocupaba un modesto carruaje, seguido solo de escasos lucas.

Las tropas rindieron armas, la multitud se postó en tierra, imitando al católico soldado español; las gentes se arrojaban de los coches para adorar el Santo Sacramento, y un completo silencio reinaba en todo el espacio.

Hay union evangélica en todo esto; pero es un moderado el que escribe estas líneas y este moderado ansia la proteccion de Bismark para D. Alfonso.

Que buenas cosas podía escribir El Pensamiento Español sobre este tema!

Ya se ha dado en Cartagena la orden, segun dice un colega, para abrir todas

las casas, con objeto de que los insurrectos se incauten de los efectos que necesiten ó sean de su agrado.

Esta orden viene un poco tarde, porque ya los insurrectos se han incautado de aquello que mejor les ha parecido.

Ya sabemos por qué no se resuelve la cuestion del ayuntamiento. Segun nuestros informes, anda en medio de todo esto el nombre del Sr. Figueras, y como es consiguiente, patrocina al municipio. El expediente está archivado en el ministerio de la Gobernacion.

Lo sentimos por la ley municipal, tan discretamente comentada por La República.

El decreto, que publicamos en otro lugar, por el cual se admite en pago de la mitad del primer plazo del empréstito nacional toda clase de valores amortizados y no satisfechos, responde a una necesidad que hemos puesto de relieve antes de ahora; pero como en materias económicas todo se hace en España tarde y mal, resulta ahora que los favorecidos por esta disposicion son los contribuyentes morosos, saliendo perjudicados los que pagan pronto y religiosamente las cargas impuestas por las necesidades del Estado, pues muchos hay de estos que han pagado en metálico el primer plazo del empréstito, teniendo valores amortizados y no pagados por el Tesoro.

Pregunta El Pueblo de qué modo podria realizarse la idea de un Gobierno nacional, si por acuerdo de la Asamblea, que es federal, si por iniciativa del Gobierno, ó si por un acto de fuerza. Nos parece, sin embargo, que seria aun más difícil acertar por qué procedimiento se ha de llegar al planteamiento de la república unitaria.

Las predicaciones de un pastor protestante que se titula obispo, ha dado lugar en Granada a tan serios alborotos, que los agentes de orden público hubieron de intervenir, emprendiendo a sablazo limpio contra los desafectos a la doctrina predicada, llevándose a los a la cárcel a unos treinta jóvenes, en su mayoría estudiantes.

Con este motivo, las clases de la Universidad se cerraron, proyectando los estudiantes una manifestacion para pedir la libertad de sus compañeros.

Segun noticias, parece que el Gobierno ha dado instrucciones a sus delegados para que procedan con gran energia contra los que titula perturbadores; siendo así que los verdaderos perturbadores son los que, como el pastor protestante, hieren los sentimientos religiosos de una poblacion con sus agresiones é insultos al catolicismo, teniendo por auxiliares; aunque indirectos, a los delegados de la autoridad.

NOTICIAS GENERALES.

Agradecemos cuantos transitaron por las calles de la ex-coronada villa, que el señor alcalde popular, dióse orden a sus delegados para que se ocuparan en hacer que estuviesen despejadas las aceras, y que en muchas calles no sobresaliesen tanto de los portales de las tiendas los objetos allí colocados. Pásese su ex. elencia, aunque sea democráticamente en el coche que le costearan, por las calles del Clavel, Abada, y otras varias, y verá lo que es bueno. Tampoco estaria demás un poco de limpieza en los mercados, y algo menos de agua al regar las calles en la estacion del invierno.

Un oficial del ejército, amigo nuestro, recibió hace tres días una herida en el tobillo, por habérsele escapado de la mano, tal vez intencionalmente, la cuchil a uno de los vendedores de pescado de la plazuela del Carmen. Como entó los comerciantes de plazuelas hay muchos que ven con malos ojos todo cuanto puede tenerles a raya, por esto hay sospehas de que no fué casual el hecho.

En todas las provincias se procede con actividad en la organizacion de la milicia nacional.

Ha salido de Málaga para el Oeste el vapor de guerra inglés Spiteful.

El correo de Valverde no habia llegado anteanoche a Cuenca. Créese que ha sido detenido por la faccion Santés.

El jefe de la Guardia civil que se halla en la Sierra de Segura, ha capturado en el monte de Anusares a cuatro hombres que tenían atomorizada la comarca y que resultaron ser gitanos. Han sido entregados a los tribunales. Parece que esta pequeña partida de malhechores era la que en los días en que la Guardia civil estuvo destinada a perseguir las facciones, detuvo el correo de la Sierra y diógla amenazas a varios propietarios en demanda de dinero.

Tambien en Málaga, como en Barcelona, se han declarado en huelga los hombres de mar de la compania del muelle, sin que se haya alterado el orden públi-

co. Las autoridades se hallaban prevenidas para evitar todo conflicto.

El Cencero ha publicado un almanaque para el año 1874, escrito todo en verso y con profusion de alegorías en el texto. Tiene gracia y es económico, pues solo cuesta real y medio cada ejemplar en toda España.

El doctor en medicina y cirugía, don Pablo Fernandez, acaba de publicar con el título de *Caridad evangélica* un libro filosófico-teológico, en el que se tratan con claro juicio y sano criterio varias cuestiones metafísicas, íntimamente relacionadas con las creencias y el dogma católico.

El domingo quedó definitivamente cerrada la exposición de los cuadros del malogrado Rosales, tan visitada por las personas de buen gusto. El viernes, sábado y domingo próximos se verificará la subasta de los objetos artísticos que hoy pertenecen a la señora viuda de Rosales, y que figuran en dicha exposición.

La compañía que actúa en el teatro del Recreo es cada día más aplaudida por el constante público que asiste diariamente a aquel coliseo.

En la función de anoche *Soltero, Casado y Viudo*, obtuvieron su legítimo triunfo los actores encargados del desempeño, siendo llamados diversas veces al palco escénico.

Anteayer de madrugada, al llegar el tren de Andalucía a Valdepeñas, donde iban 160 artilleros con dirección a Cartagena, anunciaron al jefe de esta fuerza que a una legua de este punto se encontraban 200 carlistas de caballería y 25 infantes. Los artilleros se distribuyeron en los diferentes wagones para la defensa; el doctor en medicina Sr. Maestre, que viajaba con su esposa, se ofreció para prestar sus servicios como facultativo, lo que agradeció el jefe de la fuerza. Tomadas todas las precauciones, marchó el tren, pero llegó a Manzanares sin novedad.

Esta fue la causa de que dicho tren llegase a Madrid con tan o retraso.

El Tiempo ha oído decir, que algunos mal avenidos con el orden, han hecho gestiones acerca de varias clases del ejército de guarnición en Madrid, con el fin de inducirles a la indisciplina, cuya noticia pone el colega en conocimiento del Gobierno para que le sirva de aviso.

Leemos en un colega: «Para el importante cargo de contador de la fábrica de tabacos de Sevilla, acaba de ser nombrado un empleado contra el cual no hace mucho tiempo se formó en la dirección de rentas un expediente en el que salió condenado dicho empleado por haber declarado bueno y admisible un tabaco que no lo era, ni podía serlo. Así obra el señor Pedregal! Dios nos libre cuanto antes de su excelencia».

El jefe de orden público, Sr. Pacheco, ha presentado al ministro de la Guerra, en calidad de preso, al conocido carlista D. Luis de Trelles, que ha sido diputado en otras legislaturas, quedando en libertad bajo su palabra de honor, aunque sujeto a la vigilancia de las autoridades.

Los periódicos republicanos federales, en la perspectiva de que pueda ser legalmente destituido el ayuntamiento de Madrid, se revuelven furiosos contra el Gobierno y el Sr. Maisonnave, a quienes censuran duramente.

El señor obispo de Canarias ha dirigido una comunicación al ministro de Gracia y Justicia, en queja de la suspensión de las capellanías.

«Dícese en cartas de Manila que las operaciones militares de Joló siguen con toda actividad, reinando gran entusiasmo en las dotaciones de los buques que sostienen el bloqueo, á pesar del penoso y constante servicio que prestan. Se han sostenido algunos combates parciales, habiendo sido apesadumbradas muchas embarcaciones».

En Manila había fundado el bergantín alemán *María Luisa*, apresado hace dos meses en las aguas de Joló, y de que ya dimos cuenta.

En el Banco de España se ha celebrado una reunión de propietarios con objeto de hacer algunas observaciones al Gobierno acerca del pago de la contribución extraordinaria.

Estas observaciones serían interesantes y merecen conocerse; veremos lo que adelantán los propietarios.

Con motivo de lo ocurrido el domingo entre un centinela de la cárcel y dos presos, han salido ayer mañana para los presidios de Granada, Sevilla y Ceuta 80 presos que en dicha cárcel existían rematados.

Con el fin de alentar en algunas provincias catalanas el abatido espíritu carlista, se ha inventado entre aquella gente que Cabrera se había decidido, por último, á ponerse al frente de la insurrección, y que muy en breve entraría en territorio español.

El titulado recaudador de contribuciones que los carlistas tienen en Chel-

va, ha oficiado á los pueblos limítrofes para que procedan desde luego á la formación y reparto territorial, gravando la riqueza ó propiedad amillarada, en el 12 por 100 para gastos del ejército carlista y el 1 por 100 para premios, cobranza y partidas fallidas.

El capitán general de este distrito ha dispuesto que el consejo de guerra que ha de juzgar al comandante Garmilla esté compuesto de generales, unos en situación de cuartel y otros en actividad.

El ayuntamiento de Valencia ha encontrado un medio sencillísimo de solventar la deuda que por el concepto de contingente provincial, tiene pendiente con la diputación. Consiste esta, en que los acreedores de la referida corporación, traspasen sus créditos al municipio.

Varas de las granadas que la *Buena-ventura* y el *Gaditano* dispararon días pasados hacia Sestao, fueron á caer á la Junquera, donde por ser el terreno pantanoso no reventaron, siendo conducidas á aquel pueblo. Un cura de San Salvador del Valle, D. Francisco Salazar, las mostraba á algunas gentes, tocándolas con su bastón ó paraguas, y estallando uno de los proyectiles, hirióle gravemente en un brazo, en la cara y una mano, así como á otros individuos, entre ellos uno casado, últimamente reclutado para la facción.

El general en jefe del ejército del Norte ha manifestado ayer al Gobierno su reconocimiento, por la aprobación de las propuestas de recompensas que formuló últimamente.

Con el objeto de arbitrar fondos para atender á las perentorias necesidades de la guerra, ha dispuesto el Gobierno que se proceda á la venta del edificio que ocupa en la calle de Alcalá la presidencia del Consejo.

Mañana se estramará en el teatro Martín el proverbio en un acto, titulado, *A río revuelto*, original y en verso de un autor muy aplaudido.

Una partida de ladrones, compuesta de cuatro ó cinco individuos, que hace algún tiempo venía ejerciendo sus fechorías en las casas de campo, se atrevió el miércoles último á asaltar á varios carreteros en las inmediaciones de Valls. Estos se defendieron de tal suerte, que no sólo lograron evitar el robo, sino que prendieron á dos ó tres de los malhechores, conduciéndolos presos á Valls y poniéndolos á disposición de la autoridad. Parece que alguno de los presos es muy conocido por haber figurado entre los voluntarios nacionales de la república de un pueblo de aquella comarca.

Así lo dice un periódico de Tarragona. A consecuencia de los sucesos de Saladero, salieron ayer de madrugada de dicho local 80 rematados para distribuirlos en los presidios de Granada, Málaga y Ceuta.

Por el ayuntamiento de Madrid se ha concedido licencia para construir de nueva planta el edificio de la Bolsa, en la plazuela de la Leña.

Créase que dimitirán sus cargos algunos concejales de Sevilla, á consecuencia de algunas cuestiones suscitadas en la última sesión secreta que celebró aquel ayuntamiento.

Según refiere un colega, el domingo, después de las nueve de la noche se presentaron en una casa del puente de Toledo, un cabo y tres dependientes del resguardo de consumos, acompañados del alcalde de barrio, no estando el dueño en ella, descerrajando las puertas y llevándose diez arrobas de aceite y 4.000 reales en oro.

En la rifa verificada ayer á beneficio de los asilos del Pardo, han sido agraciados con premios mayores: el número 18.476, con 10.000 rs.; el 11.393, con 2.000; el 12.661, con 1.000; el 1.297, con 600; el 17.807, con 600, y con 500 reales cada uno de los números 3.898, 9.937, 19.335 y 21.560.

Tenemos huelga ó insurrección de serenos, según dice el *Iruvac-bat* de Bilbao del viernes, y anoche no presentaron servicio, encargándose de la vigilancia de la villa patrullas de voluntarios. Parece que todos aquellos han quedado cesantes.

En Bilbao se decía hace tres ó cuatro días que en Bayona estaban haciendo los carlistas un cargamento de armas, y los vapores procedentes también de Bayona no habían dividido ni un solo buque de guerra sobre la costa, libre completamente para los alijos que hacen los carlistas.

D. Liberato Montells, impresor de Cartagena y propietario que fué de *El Eco* de aquella ciudad, después de haberse incautado los cantonales de su imprenta y almacenes, se encuentra en el Algar con unas calenturas que hacen temer por su vida.

Leemos en la última hora del *Constitucional* de Alicante del 23, lo siguiente: «A los que esperan del concurso de la escuadra en el ataque de Cartagena cer-

rar la huida por mar de algunos de sus defensores, debemos advertirles que es imposible á nuestras fragatas, por su mucha calada, impedir la salida de buques pequeños, sobre todo de noche, y por este motivo tenemos entendido que la misión de la escuadra no es bloquear sino impedir que las naves de los insurrectos hagan sus piráticas correrías».

El jefe de la sección de beneficencia general, Sr. Zapata, ha mandado instruir expediente en averiguación de ciertos abusos cometidos en los asilos de los incurables de Toledo.

Decíase ayer que el recibimiento hecho en la Habana al señor ministro de Ultramar no ha sido tan expresivo como era de esperar, efecto sin duda de la preocupación que allí existe con motivo de los incidentes del *Virginus*.

Segun telegrama del contraalmirante de la escuadra leal, ésta se acercó ayer á tres millas de Cartagena, habiendo oído distintamente fuego de cañon y fusilería dentro de la plaza.

Es creencia bastante generalizada la de que hoy á mañana definitivamente romperán el fuego las tropas sitiadoras y la escuadra contra Cartagena; pero hasta ahora no conocemos ningún dato positivo que autorice esta creencia.

Por el ministerio de Fomento se ha determinado que los profesores de las escuelas especiales que obtengan plazas en la Academia de Bellas artes en Roma, conserven la propiedad de sus cátedras, á las que podrán volver terminada que sea su misión en aquella capital. Las cátedras de estos profesores serán provistas en profesores auxiliares nombrados por el claustro.

Segun leemos en el *Estado Aragonés*, han llegado á Zaragoza en el tren de Navarra, los individuos que componen el ayuntamiento de Lodora, que fueron arrestados y mandados conducir á dicha población por orden del general Moriones.

La nueva comisión de la diputación provincial de Badajoz, la componen los individuos Pedrilla, Garrote, Piñero, Osorio y Gonzalez Alquiñan.

Ya ha quedado organizada la brigada que debe operar en la Mancha á las órdenes del coronel Moltó.

—Parece que van á enviarse algunos r-fuerzos á la provincia de Santander para evitar en absoluto las correrías del cabecilla Navarrete por aquellos pueblos.

—Los reclutas de los cuerpos de la guarnición de Bilbao suben estos días al fuerte del Merro, y hacen ejercicio de fuego, al que contestan las avanzadas facciosas del lado de Olargan.

—Las partidas carlistas que se encuentran en las inmediaciones de Gerona, parece que han detenido su movimiento sin duda por temor de un encuentro con nuestras columnas.

Casi todas las noches hay alarmas en Reus, producidas por tiros que disparan los centinelas apostados en el recinto, contra grupos de carlistas que vagan por aquellas inmediaciones.

El catedrático Palmieri, director del observatorio del Vesubio, ha construido por encargo de la emperatriz de Rusia un termómetro metálico, que hace sonar varias campanillas cuando se verifican cambios en la temperatura. El aparato acaba de concluirse y está expuesto al público en la Academia de Ciencias en Nápoles.

Ave col sal. El doctor Hassi, geólogo del gobierno, ha descubierto en Nueva-Zelandia los huesos fósiles de un ave de rapina de unas dimensiones colosales y mayores que todas las conocidas.

Aquel naturalista escribe que las falanges de dicha ave fósil son mayores que las de los leones y tigres de nuestra presente época.

Calcula que las fuerzas de aquella serían enormes y que cazaría y se alimentaría de otro gran monstruo de los aires, llamado Moa.

En el *Constitucional* del domingo, leemos lo siguiente: «En Alcoy se ha hecho una nueva batida por los caceros de sus alrededores, donde hay sospechas de que se albergan algunos de los internacionalistas que tomaron parte en los sucesos de aquella ciudad.

Dicha batida la hicieron cuarenta guardias y dos oficiales y parece haber dado muy buenos resultados.»

Se va á publicar en Murcia un periódico, titulado *La Provincia*.

Acaba de abrirse en Nueva-York un asilo católico de niños expósitos dirigido por las hermanas de la caridad. El edificio es magnífico y su distribución no deja nada que desear para el objeto á que se le destina. El número de criaturas recogidas ya asciende á 235.

En la comisión rentística del consejo municipal de Nueva-York, se trata de destinar 2.500.000 pesos para auxilio de la sociedad que tiene en proyecto la construcción de un edificio que sirva pa-

ra exposición industrial. La idea, según parca, encuentra general aprobación, no solo en el municipio, sino entre los mayores contribuyentes.

SEDUNDA EDICION
DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

NEUVA YORK 23.—Los periódicos afectos á los rebeldes cubanos continúan creando atmósfera contra España.

Han supuesto que el gobierno de los Estados-Unidos había enviado un *ultimatum* á España con exigencias graves; pero se sabe que el pretendido *ultimatum* no es más que una nota acerca de la cuestión del *Virginus*, que no tiene la importancia que los filibusteros le atribuyen.

LA PALMA 23.—Los insurrectos han hecho una salida atacando las alas derecha é izquierda de los sitiadores; pero se han visto obligados á retirarse, protegidos por los fuegos de los castillos.

No se han recibido aun detalles de lo ocurrido dentro de Cartagena. Un extranjero que acaba de llegar de allí asegura que el viernes por la tarde fué preso Contreras por los suyos.

VERSALLES 24.—Hoy se ha discutido en esta Asamblea la interpelación del centro izquierdo, censurando la política interior del gobierno con motivo del aplazamiento de las elecciones parciales.

La Asamblea ha aprobado por 364 votos contra 314, la orden del día sencilla; resultando una mayoría á favor del gobierno de 50 votos.

LA PALMA 24.—Se ha recibido una gran remesa de pólvora.

Faltan noticias del interior de Cartagena, pues no se permite la entrada ni la salida de la plaza.

No ha comenzado todavía el bombardeo como se esperaba. Parece que se trata de construir otra batería.

Además de la estación telegráfica establecida en Alumbres, se va á poner otra en el ala derecha.

Los castillos siguen tirando sobre los sitiadores; pero con escaso resultado.

D. Carlos ha llegado á Durango.

La facción Santa Clara y Rozas, procedentes de Asturias, se hallaba á las inmediaciones de Cármenes, en el confin de la provincia de Leon.

Dicen de Almería, que como 18 millas al S. O. con rumbo al E., una fragata había hecho ejercicio de cañon con fuego, y verificado éste, había tomado la vuelta del E.

Segun noticias oficiales, han cesado por completo en Granada las manifestaciones de los estudiantes.

Todos los partidos liberales de Córdoba se han unido, y representados por una comisión, se han ofrecido al Gobierno para batir á los carlistas, haciendo con este motivo energías protestas en favor de la libertad.

Ha pasado el río Arba, una facción bastante numerosa que parece dirigirse á Villanueva.

El cabecilla Marco, se dirige hacia Daroca con su partid.

Han llegado á Onda, algunas fuerzas de Cucala.

La situación de las partidas de Castellon continúa lo mismo, cortando siempre el encuenro de las columnas.

Ha sido cortada la vía férrea de Castellon entre Villarreal y Nules.

Las facciones navarras han ido á reorzar á Lizarraga.

Las vicainas se han situado á la derecha de la vía; las demás entre Galdacano é izquierda.

Gobierno y á la opinion pública. También se ha dicho que Mister Sickles ha manifestado nuevos deseos de retirarse. Nos alegraremos que estas cuestiones tomen el giro que la conveniencia y el patriotismo aconsejan.

La sesión celebrada el ayer por el ayuntamiento de esta capital, no ofreció interés, pues solo se ocuparon los federales en concejales, de la grave cuestión de variar el nombre y número de algunas calles.

La sesión secreta, se prolongó hasta las nueve y media de la noche, ocupándose en ella de separar á varios empleados de los establecimientos de beneficencia municipal. También han sido separados, cuatro inspectores y 36 guardias de ayuntamiento.

Se ha mandado poner en la antigua Plaza de la Constitución, la lápida de «Plaza de la República federal.»

Reco daremos al ayuntamiento que no tiene facultades para hacer esto, que debe ser objeto de un acuerdo de los altos poderes del Estado.

En los centros de contratación de valores públicos, ha reinado hoy un gran pánico. Las últimas operaciones publicadas esta tarde en la Bolsa han marcado una baja de 25 céntimos sobre la cotización de ayer.

Dadas las oscilaciones diarias de nuestros valores, tal baja no sería notable; pero el haber coincido con la publicación de la *Gaceta* en que aparece el decreto disponiendo que los cupones vencidos y no satisfechos, se admiten en pago de contribuciones, implica una doble baja, pues indudablemente este hecho habria producido un alza á no ocurrir un suceso extraordinario, bastante poderoso para contenerla.

Segun aseguraban los que se decían mejor informados, la causa del pánico consistía en la noticia de que el asunto del *Virginus* se había complicado de nuevo por las exigencias destituidas de toda razon que sobre el particular tenían los Estados-Unidos.

Con tal motivo el último consejo de ministros ha sido un tanto borascoso, y aun se asegura que entre los ministros de Estado y Hacienda se ha discutido con inusitado calor.

No decimos más sobre el asunto, porque en sí es muy grave, y nosotros nos hemos propuesto de buena fe ayudar al Gobierno en cuanto nos sea posible, y evitar cuidadosamente el aumentar las muchas contrariedades que le rodean.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, del 24, del 23. Rows include Renta p. al 3 por 100, Idem pequeños, Idem fin corriente, etc.

Table with columns: FERRO-CARRILES, Obligaciones de 2.000 rs., Idem de 20.000 rs., Idem de Alar á Santander.

ESPECTACULOS PARA HOY.

- OPERA.—A las 8.—F. 9 de abono.—T. 2.º impar.—Romeo y Julieta.
ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—F. 73 de abono.—T. 1.º impar.—Un tercero en discordia.—A lo hecho pecho.
AROLO.—A las 8 1/2.—F. 2.º de abono.—T. 2.º par.—Prólogo del Sr. Nufez de Arce.—Una casa con dos puertas.—Ella es él.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 67 de abono.—T. 1.º.—El molinero de Subiza.
CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 22 de abono.—T. par.—Serie 2.º.—Tic-tac.
VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Los tres mosqueteros.—Camino de Leganes.—Eva y Adán.—Por ir al baile.
MARTIN.—A las 8.—Nadar entre dos aguas.—Luz en tinieblas.—Perro, 3, tercero, izquierda.—Por un desuido.—Baile.
ESLAVA.—A las 8.—La hoja de parrá.—A las tres de la mañana.—Une petite soirée.—El primer abrazo.—Baile.
ROMEA.—A las 8.—Buenas noches señor D. Simon.—Los hijos del trabajo.—Los estanqueros aéreos.—Pascual Bailon.
RECRO.—A las 8.—Soltero.—Casado.—Viudo.—Marinos en tierra.
INFANTIL.—A las 7.—Fray Liberto el del Cencero.—Igualdad ante la ley.—La plaga política.—Fray Liberto el del Cencero.—Por un cambio.—Baile.
CAPELLANES.—A las 7 1/2.—Y dice el sexto mandamiento.—Un disparate más.—La mala semilla.—El besamanos de Estella.—En la exposición de Viena.—Cuadros vivos.

MADRID. IMPRENTA A CARGO DE JUAN IMBSTA, Pez 6, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA

PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Madrid, Ruda, 14.

Contra intermitentes. Para curar radicalmente las calenturas, ya sean continuas o rebeldes, febriles y coléricas...

Se venden además en Calzada de Oropesa (Toledo), viuda de Fabian Fernandez, Zaragoza, Rio; Valladolid, Reguera y sucesor de Huerta; Rioseco, Fernandez; Valencia, Sadaba; Peñaranda, Martín; Valencia, Cabello; Sebrera, 5; Salamanca, Angel Villar y Pinto; Béjar, Comendador; Haro, Baltanás; Pamplona, Espanza; Montoro, Priego; Ciudad-Real, Obón; Santander, Marañón; Burgo de Osma, Lienes; Toledo, Duque; Cáceres, uncinamente Carrasco; Avila, Rodríguez y G. Lorente; Aranjuez, Manzanera; Torrelavega, Cacho; Mahón, Balcázar; Teñido, Leon, Redro Barthé; Santa Cruz, número 11, Avila, Juan Lopez Gomez, Lencera, 16.

Zarzaparrilla universal. Soberano depurativo de la sangre que evita las apoplejías y los predisposiciones; estingue las herpes y toda clase de irritaciones; el exceso de bilis y toda clase de vicios humorales...

Magnesia doble. Hervesciente, antibiliosa, ácida, incalórica, de preparación inimitable y en condiciones de actividad y pureza químicas. Es un purgante suave y fresco que corrige todos los desarreglos del estómago...

Dentifricina infalible. Pronto y seguro remedio para ocurrir a todos los trastornos de la dentición de los niños. Produce abundante baveo a los niños que sufren la dentición...

Anticatarrales de Izquierdo. Antisépticos sorprendentes. Calman la irritación y constipación en pocas horas sin hacer cáma y quitando por momentos las molestias de la destilación por momentos las molestias de la destilación...

CASA DE COMISION TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS D. FELIPE BARROETA MADRID

Se admiten transportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior. Posiciones de Africa, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, Republica de la Plata y puertos del Pacifico.

ren sólidos, cajas de 20 y 10 reales. Estas se remiten por el correo abonando 3 reales más. Madrid, Ruda, 14, botica de Fernandez Izquierdo.

Medicamentos de Brea. Agua de Brea concentradísima, 8 reales frasco. Agua de Brea concentradísima todada, 12 reales frasco.

Medicamentos de nogal lodado. Elaborados por Pablo Fernandez Izquierdo y con maravilloso éxito contra las afecciones escrofulosas y respiratorias ó catarrales en todas sus formas...

Acetates de bacalao y lisa. Aceite higado bacalao rojo, botella 12 reales. Aceite higado bacalao incoloro, botella 16 reales.

Antigotosos. Pildoras antigotosas de Fernandez Izquierdo, caja 20 reales con 3rs más de envío.

Grietas de los pechos. Pomada contra las grietas de los pechos, 8 reales frasco. Se curan las grietas en tres dias.

Anticloróticos. Pildoras de yodo ferroso inalterable, frasco 16 reales, con 100 pildoras.

Anticatarrales de Izquierdo. Antisépticos sorprendentes. Calman la irritación y constipación en pocas horas sin hacer cáma...

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873. LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto Rico y la Habana. Salen de Cádiz los dias 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salidas de Coruña el 18 de id. (escala).

LINEA DEL LITORAL. Por combinacion con las salidas trasatlánticas. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander...

AGENTES. Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Pérez y Garcia; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Durá y Comp.; Alicante, Páez, Hermanos y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Valencia, 23.

LA RIOJANA, GRAN FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR

LOPEZ HERMANOS, Direccion general en Málaga, Plaza de San Juan, 34 al 38. MADRID, SEVILLA.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, a establecer dos sucursales, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiere...



DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL NÚM 13. Dicha casa de depósito ha sido fundada para el constante aumento del consumo que experimentan los chocolates de Madrid...

1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad que podría obtener por el precio que le pudiesen pagar...

CARTA GEOGRAFICA

PROVINCIA DE JAEN.

Esta obra, llena de abundantísimos datos y los más exactos, con una preciosa orla, en la que van intercalados los escudos de armas de sus 12 partidos judiciales, y litografiada en una buena hoja de papel de un metro de largo por 75 de ancho, se halla de venta a 30 rs. en los puntos siguientes:

MANUEL PARIÑAS, OFICIAL MAYOR que fue de la manufactura francesa de la calle de Valverde, ofrece a su numerosa clientela su nueva somrería, calle de las Infantas, número 10.

RESTAMOS Y COMPRAS DE ATHA. jas, papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES de oro, a precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. Calle de Preciados, 13, entresuelo.

MA DE CRIB CON LECHE PRESA. A primera vista, desea colocarse en casa de los padres, calle Molino Viejo, núm. 23, cuarto principal, núm. 43.

TREN FENERARIO VICTORIO DE NUEDA. Este antiguo y acreditado establecimiento para la construcción de urnas de zinc, madera y plomo, se halla surtido de todo lo necesario a un enterramiento con la pompa que se desea en tan angustioso caso.

45, SILVA, 45. Comisión y servicio permanentes. Esta casa no tiene sucursal.

VENTA DE SOLARES. El 20 de Diciembre próximo, de doce a una de la tarde, tendrá lugar en la notaría de D. Luis Gonzalez Martinez, calle de Jacometrezo, núm. 15, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, la subasta, a voluntad de su dueño, de los siguientes solares, situados en el puseo de la Puente Castellana.

MIL DOCENAS. Los señores de Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12.

DRUGERIA, PERFUMERIA Y HERBORISTERIA. Corredera Baja de San Pablo, núm. 14.

Se sirven pedidos a provincias.

Se sirven pedidos a provincias.